

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 879

CHIGUAYANTE, 03 JUL. 2009

VISTOS: Estos antecedentes ;El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 20 de Febrero de 2009 que aprueba el Programa Jefas de Hogar Sernam denominado “Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar 2009” , El Contrato a Honorarios de fecha 30 de Junio de 2009 , suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y don **Jorge Rogelio Castillo Leal**, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Ratifíquese Contrato a Honorarios de fecha 30 de Junio de 2009 con don Jorge Rogelio Castillo Leal,.

2) Impútese el gasto al siguiente Item., 114.05.01.022.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LISANDRO LAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE



DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
- ❖ Secretaría Municipal ✓
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
- ❖ Dirección de Desarrollo Comunitario
- ❖ Archivo Dirección Jurídica
- ❖ TSN/LTS/ERP/amms.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 15:30
FIRMA: 02/07/09